

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de marzo del 2018, a las 14 horas con 21 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GUADALUPE ISADORA
SANTIVÁÑEZ RÍOS.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, compañeras, compañeros Diputados, pasemos a ocupar nuestros lugares; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.- Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-
Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.-

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para iniciar la Sesión, habiendo 24 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Senado de la República, para que sea parte activa de la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio, garantizando en todo momento que este Tratado permita el desarrollo económico de nuestro país y la entidad zacatecana, al establecer la protección a las micro y pequeñas empresas, así como al sector rural.

4.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las dependencias competentes para que a la brevedad emitan políticas públicas y acciones que permitan frenar los precios del gas L.P. y la energía eléctrica.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, se efectúe la revisión urgente de las reformas estructurales.

6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, con la finalidad de que los hombres

derechohabientes de esa institución cuenten con el servicio de guardería para sus hijos.

7.- Discusión y aprobación en su caso, Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

9.- Designación en su caso, de un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

10.- Asuntos Generales; y,

11.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día, habiendo dos votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Senado de la República, para que sea parte activa de la discusión sobre el Tratado de Libre Comercio,

garantizando en todo momento que este Tratado permita el desarrollo económico de nuestro país y la entidad zacatecana, al establecer la protección a las micro y pequeñas empresas, así como al sector rural. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia y poder votar. Dávila Ramírez Carolina, a favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

PEÑA BADILLO CARLOS.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

MÓNICA BORREGO ESTRADA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que a favor son: 25 votos, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, para que en el ejercicio de sus atribuciones, instruya a las dependencias competentes para que a la brevedad emitan políticas públicas y acciones que permitan frenar los precios del gas L.P. y la energía eléctrica. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle de favor registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que a favor son: 24 votos, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, se efectúe la revisión urgente de las reformas estructurales. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que la votación es: 23 a favor, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones pertinentes a la Ley del Seguro Social, en el ramo de guarderías, con la finalidad de que los hombres derechohabientes de esa institución cuenten con el servicio de guardería para sus hijos. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que son: 23 a favor, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Denuncia para el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra de varios integrantes del Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos, en contra.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Luis Medina, en contra.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, a favor.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Carlos Sandoval, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les menciono, es Guadalupe Flores, a favor; Carlos Sandoval, a favor; Geovanna Bañuelos, en contra; y Luis Medina Lizalde, en contra. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Flores, para hablar a favor. Queda cerrado el registro. Hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Nada más para hablar a favor del Dictamen que se está votando en este momento, debido a que estuvimos en Sesión el pasado lunes 19 de marzo en este mismo Recinto del Congreso, en la Secretaría General, donde estaban convocados todos los compañeros que conforman la Comisión Jurisdiccional: la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos, el Diputado Santiago Domínguez, la Diputada Lorena, el Diputado Jorge Torres, y una servidora, Guadalupe Flores; teniendo mayoría de votos de los Diputados presentes, y teniendo Quórum Legal para dictaminar y aprobar un Dictamen, es que se votó este Dictamen que hoy se está presentando, para su discusión y aprobación ante este Pleno, que por ley tenemos que ir a favor de lo que es legal para los ciudadanos, pero también que tenemos como Comisión Jurisdiccional, porque las cosas salgan de la manera debida; es por eso que, con el conocimiento de los Asesores que están en la Comisión y del Secretario Técnico, dictaminamos y votamos el Dictamen que se está presentando, y que fue aprobado por la mayoría de los presentes; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, hasta por cinco minutos, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Quiero invitar a mis compañeras y compañeros Diputados, a que actuemos con estricto apego a la legalidad, a la ley que nos rige, que es la Ley Orgánica del Poder legislativo, a nuestro Reglamento General; también, con estricto apego al sentido común, al sentido de responsabilidad, que si no nos caracteriza, por lo menos debería de serlo. Quiero invitarlos a que voten en contra de este Dictamen que emite la Comisión Jurisdiccional de la que efectivamente formo parte, por el simple y sencillo hecho de que carece de los elementos legales para que tenga validez; quiero informarles que hoy en Sesión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, acordamos el Orden del Día de las tres Sesiones que se habrían de abordar el día de hoy, que como ustedes vieron, a petición del Diputado Jorge Torres, en la Sesión pasada se hizo la solicitud de que se incluyera un Dictamen que no estaba contenido de origen en el Orden del Día; sin embargo, este Dictamen carece de las firmas que le dan legalidad, independientemente del contenido, porque el contenido de por sí también es polémico, es un asunto que involucra a varios funcionarios públicos del Municipio de Fresnillo, que omitieron la responsabilidad de presentar su declaración de situación patrimonial anual en el 2014, y que dicho sea de paso, nos estamos tardando cuatro años en resolver; pero insisto, el tema no es el contenido, es el procedimiento, omitió el Secretario Técnico de la Comisión verificar que tuviera todas las firmas, omitió también esta obligación la Presidenta de la Comisión y la Presidenta de la Mesa Directiva, todo el apoyo jurídico que tenemos, tanto la Dirección de Asuntos Jurídicos como de Asuntos Parlamentarios, no verificaron algo tan simple, como que si una Comisión está integrada por cinco miembros, un Dictamen para que sea legal requiere de tres de las firmas; es decir, 50 más uno por ciento de su aprobación. Estamos discutiendo un Dictamen que no es legal, por eso les pido de favor que nos apeguemos a lo que la ley nos mandata, fuera de caprichos, que sin duda, evidencia la torpeza de alcances administrables que se tienen aquí, y que pese a casi dos años de experiencia, no nos han llevado a verificar lo más elemental, que se cumpla con los requisitos; este Dictamen de cinco integrantes de la Comisión Jurisdiccional, solo contiene dos firmas: la de la Diputada Presidenta y la del Diputado Jorge Torres, que fue quien sugirió de manera irregular que se incluyera en el Orden del Día; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Sandoval, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Declino mi participación, Diputada, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Luis Medina, para hablar en contra. Hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- El Dictamen que está en discusión, es un botón de muestra, no solamente de la sistemática transgresión de la Ley Orgánica y reglamentos que ha impuesto la mayoría, una y otra vez. Algo que ha caracterizado a esta Legislatura, es el poco cuidado de las formas; pero, después de la exposición de quién me antecedió en el uso de la palabra, y con la cual coincido en sus objeciones al Dictamen, yo quiero convocarlos a reflexionar sobre el trasfondo de un Dictamen como este; evidentemente que si Benjamín Medrano no estuviera enlistado como Candidato a Diputado por el PRI, este asunto ni siquiera sería abordado por la Comisión Jurisdiccional, Comisión que tiene asuntos muy serios que nosotros le hemos turnado y que todavía no aborda; pero además de los cuatro años que se tarda para ocuparse del asunto, lo hace de una manera tan absurda que no puede pronunciarse respecto a la mayoría de los que están implicados, porque no se les ha notificado; entonces, ¿qué prisa había para concluir el Dictamen?, si todavía no se les había notificado a varios de los que están incluidos; bueno, estamos ante un evidente uso faccioso, torpe e inútil de las instituciones, ¿qué problema de fondo resuelve esto?, nada más se balconean solos, usan las instituciones para cosas muy menores; evidentemente que la no declaración de situación patrimonial, después de cuatro años, en un Estado donde la corrupción es de un gran volumen, es un asunto absolutamente irrelevante respecto a las verdaderas responsabilidades que nos asiste como Legislatura, no creo que este tema merezca más atención de lo que ya le han dado, pero sí creo que nos han dado una gran ocasión para poner de relevancia la falta de compromiso con el interés general y el uso leguleyo de cualquier posibilidad para llevar el agua a su molino, y por ese camino no estamos reivindicando la representación popular, ni la función legislativa. Es cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Aquí solamente coincido con el Diputado en tribuna y con la Diputada Geovanna. Aquí la situación es que tenemos que estar conscientes en cuanto a nuestro voto, muchas veces no sabemos lo que estamos votando, y solamente votamos porque los compañeros de la Fracción están votando en contra o a favor, y lo hacemos así como borregos, sin agraviarme; pero definitivamente tenemos que estar más conscientes, y esto es mucho más serio de lo que nosotros lo estamos tomando; entonces, aquí es cuestión de que analicemos nuestros votos y que no tomemos a personal, aquí nada tiene que ver con la persona, aquí somos representantes y estamos haciendo una función de lo que el pueblo dijo que fuéramos; entonces, nosotros representamos un Poder y tenemos que respetarlo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz para concluir, el Diputado Luis Medina.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Sí, sin embargo, coincidiendo con lo que acaba de expresar mi compañera, yo doy la bienvenida a que se haya aprobado esto dentro del Orden del Día, porque nos ha dado una gran oportunidad para quitar esa fachada, para demostrar ante la sociedad la enorme pobreza de miras que caracteriza al trabajo legislativo de la mayoría en la LXII Legislatura. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- Diputada Presidenta, Santiago Domínguez, si se pudiera registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto, se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- En
contra.

LUIS MEDINA LIZALDE.- En contra.

GEOVANNA BAÑUELOS.- En contra.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- En contra.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- En contra.

MÓNICA BORREGO.- En contra.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- En contra.

ADABACHE GUADALUPE.- En contra.

OMAR CARRERA.- En contra.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Abstención.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que son: 17 votos a favor, en contra 9, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de elegibilidad, relativo a la Terna para designar un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OSVALDO ÁVILA TIZCAREÑO.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

OMAR CARRERA.-A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadana Presidenta, que son: 29 a favor, en contra cero, y abstenciones cero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 119 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir dentro de los integrantes de la Terna propuesta, a un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en

sustitución del ciudadano Licenciado Juan Antonio Castañeda Ruíz; se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que la Terna está integrada por los profesionistas: Vicente Ramírez Antúnez, Luis Alberto Esquivel González y Carlos Villegas Márquez.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Presidenta, para registrar mi asistencia, no sé si olvidó por ahí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto la registramos, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Ya habías votado.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Por eso.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Diputada Presidenta, nos podría nombrar nuevamente a las personas, los candidatos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado. Son: Vicente Ramírez Antúnez, Luis Alberto Esquivel González y Carlos Villegas Márquez.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado. Le solicito a la Segunda Secretaria, pueda ayudar a la Primera Secretaria con esta labor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 29 cédulas: dos en el sentido de Vicente Ramírez Antúnez, y 27 Carlos Villegas Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracciones XXXIV y 96 de la Constitución Política del Estado, 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al ciudadano Carlos Villegas Márquez, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con toda las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás leyes complementarias; comuníquese lo anterior al profesionista mencionado de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se cierra el registro, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para dentro de cinco minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

**MARÍA ELENA
ORTEGA CORTÉS.**